



Doble Grado en Historia y Filología Clásica
TRABAJO DE FIN DE GRADO
NORMAS DE ESTILO
Curso 2025-2026

Formato

1. Extensión. La extensión de cada uno de los dos TFG será de 30-50 páginas (18.000 palabras máximo), incluida la bibliografía. Los anexos no se contabilizarán para valorar la extensión del TFG, aunque estos deben ser pertinentes y de extensión razonable, ajustada a propósitos y siempre con la finalidad de mostrar desarrollos necesarios para la consecución de estos.

2. Tamaño de página. DIN-A4.

3. Márgenes. Fuente. Tamaño de la fuente. Interlineado y sangrado. El formato será libre (excepto en lo relativo a la portada del TFG); el interlineado nunca mayor de 1,5; el tamaño de fuente no será nunca mayor a cuerpo 12 y los márgenes nunca superiores a 3 cm.

Apartados

1. Jerarquización. Los apartados y subapartados deben numerarse siempre (por ejemplo: 1, 1.1, 1.1.1). El apartado de primer nivel deberá situarse siempre en página nueva.

2. Estructura. El TFG se atenderá a la siguiente estructura:

- a. Portada (según plantilla oficial disponible en la web de la titulación)
- b. Resumen (10-20 líneas)
- c. Declaración responsable sobre autoría
- d. Índice paginado
- e. Introducción
- f. Desarrollo (estructurado en apartados y subapartados)
- g. Conclusiones
- h. Bibliografía citada
- i. Anexos documentales (textos o imágenes), si procede (acordados con el tutor)

En el caso de acogerse a la **modalidad de dos TFG sobre el mismo tema**, la Introducción y las Conclusiones deberán ser conjuntas para mostrar la relación entre ambos trabajos, aunque pueden añadirse también breves introducciones específicas. La bibliografía puede ser conjunta o diferenciada en cada trabajo. En el apartado de Desarrollo, los bloques histórico y filológico tendrán siempre una extensión equilibrada en ambos trabajos.

Citas textuales

1. Transliteración. En general, los textos citados deberán presentarse de manera preferente en escritura original. En caso de ser necesaria la transliteración, se escribirán en cursiva y según las convenciones académicas recomendadas por los tutores.

2. Citas. Las citas textuales de 3 líneas o más irán sangradas y en cuerpo de 10 puntos sin entrecomillar. Su traducción irá a continuación en redonda, entre comillas e indicando su autor si no es original.

Referencias de textos antiguos

1. Abreviaturas de autores y obras. Para las referencias de obras clásicas se utilizarán en caso del griego el [Diccionario Griego Español](#) y, para el latín, el [Thesaurus Linguae Latinae](#). Las referencias deben proporcionarse completas (se evitará el uso de “ss.”). En caso de autores medievales o humanísticos no incluidos en estos diccionarios, se propondrá una abreviatura nueva de acuerdo a sus criterios.

Los textos griegos y latinos deben citarse a partir de ediciones críticas solventes, preferiblemente la edición de referencia de cada autor, y tales ediciones deben recogerse en la bibliografía siguiendo las indicaciones detalladas más abajo para ediciones y traducciones. Se desaconseja la cita de textos clásicos a partir de páginas web de calidad no contrastada.

Para los títulos de colecciones de inscripciones y papiros se emplearán las siglas usuales, principalmente las de [L'Année Philologique](#), generalmente en cursiva y sin puntos.

Ejemplos: *CIL* (= *Corpus Inscriptionum Latinarum*)

IG (= *Inscriptiones Graecae*)

2. Manuscritos y documentos. Para las referencias a manuscritos y documentos se seguirán las indicaciones específicas del tutor.

Referencias de obras modernas

1. Cuerpo y notas del texto. Se utilizarán referencias abreviadas según los siguientes ejemplos:

... Syme 1986, p. 123, considera que ...

... en opinión de ciertos autores (Syme 1985, p. 10; Momigliano 1987, pp. 24-25) los hechos discurrieron ...

¹⁰ Cf. Momigliano 1986, p. 5.

Momigliano 1987, pp. 24-25; 1993, p. 133; 1997.

Dos autores: Fisher y van Wees 2015, pp. 13-14.

Tres autores o más: Raaflaub et al. 2008, pp. 234-237.

En una secuencia, las referencias se ordenarán cronológicamente y se separarán por punto y coma (;). Las obras de una misma autoría no necesitan repetir el nombre de autor.

2. Listado final de bibliografía. Se darán las referencias completas de acuerdo con los siguientes formatos:

- Publicaciones unitarias (monografías)

Hammond, Nicholas G.L. 1986: *A History of Greece*, Oxford.

Coarelli, Filippo 1986²: *Foro Romano. I. Periodo arcaico*, Roma.

Dos o más autores: Faraone, Christopher A.; Obbink, Dirk eds. 1991: *Magika Hiera. Ancient Greek Magic and Religion*, New York – Oxford.

Tesis: Villalba de la Güida, Israel 2012: *Virgilianismo y tradición clásica en la épica neolatina de tema colombino* (Tesis doctoral online, Universidad Complutense de Madrid).

- Colaboraciones en volúmenes colectivos
Faraone, Christopher A. 1991: “The Agonistic Context of Early Greek Binding Spells”, en Christopher A. Faraone; Dirk Obbink (eds.), *Magika Hiera. Ancient Greek Magic and Religion*, New York - Oxford, pp. 3-32.
- Entradas en obras de referencia (diccionarios, enciclopedias, etc.)
LSJ s.v. “ἀσπίς”.
Münzer, Friedrich 1899: s.v. “Cassius”, *RE* 3.2, col.1678.
Reineke, Ilse 2005: s.v. “Placatio”, *ThLL* 10.1, pp. 2254-2255.
Soletti, Elisabetta. 1996: s.v. “Stilistica”, en Gian Luigi Beccaria (dir.), *Dizionario di linguistica*, Torino, pp. 697-699.
- Ediciones y traducciones modernas de obras antiguas
Reynolds, Leighton D. (ed.) 1965: *L. Annaei Senecae Ad Lucilium epistulae morales 2, l. XIV-XX*, Oxford.
Cristóbal, Vicente (trad.) 2005: *Horacio. Epodos, Odas*, Madrid.
- Artículos en publicaciones periódicas
André, Jacques 1985: “Noms de plantes gaulois ou prétendus gaulois dans les textes grecs et latins”, *EC* 22, pp. 179-198.
(Los títulos de las revistas pueden desarrollarse o abreviarse conforme a un repertorio de referencia que se indique, pero de manera coherente en todo el trabajo).
- Referencias a recursos informáticos y publicaciones electrónicas
Wilson, Peter 2009: “Tragic Honours and Democracy: Neglected Evidence for the Politics of the Athenian Dionysia”, *CQ* n.s. 59, 1, pp. 8-29 (URL: <http://journals.cambridge.org/...> [fecha de última consulta: 07/09/2009]).

3. Pautas de carácter general. Se observarán las siguientes indicaciones:

- Las páginas se indicarán siempre por extenso (no se admite el uso de ss.), del siguiente modo:
p. 135 / pp. 134-135 (con indicación de todos los dígitos del segundo número)
- Cuando existan varias referencias bibliográficas del mismo autor en un mismo año, estas se diferenciarán empleando una letra, tanto en la bibliografía final como en las referencias.
Scheid 2005a; 2005b (etc.)

Convenciones tipográficas

1. Cursiva. Se utilizará para las citas breves de textos latinos y para las transcripciones insertas en un párrafo de texto. También para la mención aislada de términos o locuciones en otras lenguas, así como para subrayar una palabra, española o de cualquier lengua, que se esté estudiando. No se debe emplear para enfatizar o subrayar una afirmación del autor.

2. Comillas. Se emplearán por defecto las comillas dobles (“ ”). Las comillas simples (‘ ’) se usarán únicamente para citas dentro de citas.

3. Negrita. Se recomienda no usarla.

Abreviaturas editoriales

Se desaconseja en general el uso de abreviaturas, con las excepciones contempladas a continuación. Se pondrán siempre en redonda (incluidas las locuciones latinas). Podrán utilizarse las siguientes:

AA.VV. – autores varios (en mayúsculas)	ms. – manuscrito (plural, mss.)
a. C. – antes de Cristo	n. – nota
ca. – <i>circa</i>	n.s. – nueva serie
cf. – <i>confer</i>	N.B. – <i>nota bene</i> (en mayúsculas)
col. – columna (plural, cols.)	núm. – número
d. C. – después de Cristo	p. – página (plural, pp.)
ed. – editor (plural, eds.) / edición	r – recto (en mss.)
et al. – <i>et alii</i>	s.v. – <i>sub voce</i>
etc. – etcétera	t. – tomo
f. – folio (plural, ff.)	trad. – traductor / traducción
fr. – fragmento	v – vuelto (en mss.)
IE – indoeuropeo	v. – verso (plural, vv.)
l. – línea (plural, ll.)	vol. – volumen (plural, vols.)